



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXII - N° 13321

Martes 31 de Diciembre de 2019

Edición de 6 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador

Sr. José María Grazzini Agüero
Ministro de Gobierno y Justicia

Lic. Oscar Abel Antonena
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Andrés Matías Meiszner
Ministro de Educación

Dr. Fabian Alejandro Puratich
Ministro de Salud

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Seguridad

Lic. María Cecilia Torres Otarola
Ministro de Desarrollo Social, Familia,
Mujer y Juventud

Arq. Gustavo José Aguilera
Ministro de Infraestructura, Energía y
Planificación

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Lic. Leandro José Cavaco
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Industria y Comercio

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo
Sustentable

Dr. Carlos Alberto Relly
Secretario General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

**Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259**

**HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES**

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

LEY PROVINCIAL

Año 2019 - Ley XVII N° 144 - Dto. N° 46 - Sustitúyese el
Artículo 74° de la Ley XVII N° 102 2

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 2-6

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

**SUSTITÚYESE EL ARTÍCULO 74° DE LA LEY XVII
N° 102**

LEY XVII N° 144

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY**

Artículo 1°.- Sustitúyase el artículo 74° de la Ley XVII N° 102, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 74°.- Los montos recaudados en concepto de Bono de Compensación de los Hidrocarburos para el Desarrollo Sustentable, destinados a los Municipios y Comunas Rurales de la Comarca Senguer - San Jorge deberán ser utilizados para:

a) El 85 % de los fondos para realizar inversiones en infraestructura, diversificación de la matriz energética y productiva y ordenamiento urbano, a los efectos de que estas inversiones contribuyan con el desarrollo sustentable del territorio.

b) El 15 % restante para el mantenimiento y reparación de las obras de infraestructura ejecutadas bajo la modalidad prevista en el inciso precedente.

Estos recursos no podrán ser destinados a solventar gastos corrientes, excepto aquellos originados por la aplicación de lo previsto en el inciso b) del presente artículo.

El Poder Ejecutivo Provincial sólo podrá destinar lo recaudado por el Bono de Compensación de los Hidrocarburos para el Desarrollo Sustentable, a la puesta en marcha de las políticas públicas que mejoren las condiciones estructurales del territorio provincial.»

Artículo 2°.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JOSÉ M. GRAZZINIAGÜERO
Vicepresidente 1°
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DAMIÁN EMANUEL BISS
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 46/19

Rawson, 16 de Diciembre de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a sustituir el Artículo 74°, de la Ley XVII N° 102, que establece el Marco Regulatorio de la Actividad Hidrocarburífera de la Provincia del Chubut; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 28 de noviembre de 2019 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: XVII N° 144

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Esc. MARIANO ARCIONI

JOSÉ MARÍA GRAZZINIAGÜERO

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Subrogante de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de CARMELA CURILLAN, mediante edictos que se publicaran por TRES DIAS bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, Septiembre 06 de 2019.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 27-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaria N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. LEIVA, HÉCTOR REINALDO, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Leiva, Héctor Reinaldo S/Sucesión abintestato», Expte. N° 002088/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Cróni-

ca de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 25 de 2019.-

JUAN V. ANCEBU
Secretario de Refuerzo

I: 27-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. VIOLETA ALBERTINA PAREDES MUÑOZ, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Paredes Muñoz, Violeta Albertina S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 2187/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, diciembre 02 de 2019.-

JUAN V. ANCEBU
Secretario de Refuerzo

I: 27-12-19 V: 31-12-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAMON GARCIA RAMOS, D.N.I. 17.129.591 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «García Ramos, Ramón S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000461/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Noviembre 19 de 2019.

PABLO JOSE PEREZ
Secretario

I: 27-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días

(30) a herederos y acreedores de CERDA MAXIMO, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «CERDA MAXIMO S/Sucesión ab-intestato» (EXPTE. 001103/2019) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo Apercibiendo de ley.-

Trelew, diciembre 09 de 2019

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 27-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de MIRCEVITCH OSCAR DANIEL, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «Mircevitch Oscar Daniel S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001159/2019) mediante edictos que se publicaran por TRES (3) DIAS bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, diciembre 11 de 2019.-

Dr. EDUARDO VIGLIONE
Secretario de Refuerzo

I: 27-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

La señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS (30) a herederos y acreedores de ASTUDILLO HONORATO, mediante edictos que se publicaran por TRES DIAS bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, septiembre 28 de 2018.-

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 27-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STOCKLEY JUAN en los autos caratulados, Stockley Juan S/Sucesión ab-intestato (Exp. N° 000857/2019), mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento

de ley.

Trelew, Diciembre 3 de 2019.

DIEGO R. DOPAZO

Auxiliar Letrado de Refuerzo

I: 30-12-19 V: 02-01-20

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALSECCHI OSCAR RAUL en los autos caratulados, Valsecchi Oscar Raúl S/Sucesión ab-intestato Exp. N° 000697/2019, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Diciembre 17 de 2019.

MARIELA V. GOTTSCHALK

Secretaria

I: 30-12-19 V: 02-01-20

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, sito en calle 9 de Julio N° 261 5to. Piso, con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ROCHA TOLENTINO HECTOR, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «Rocha, Tolentino Héctor S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 001067/2019) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Noviembre 26 de 2019.

Dr. EDUARDO VIGLIONE

Secretario de Refuerzo

I: 30-12-19 V: 02-01-20

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Jueza de Familia, Secretaría Autorizante, cita al Sr. MIGUEL HUMBERTO DIAZ para que en el plazo de DIEZ días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio, en autos caratulados: Solorza; Bárbara Soledad S/Petición de Divorcio N° 122/2017.

Publíquense edictos por DOS días en el Boletín

Oficial.-

Puerto Madryn, 20 de diciembre de 2019.-

Dra. MARIA SILVIA GROSSO

Secretaria de Refuerzo

I: 30-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Fernanda Palma, Jueza de Familia, Secretaría Autorizante, cita al Sr. JOSÉ LUIS MORALES SAAVEDRA para que en el plazo de DIEZ días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio, en autos caratulados: Lopezaraos; Carla Valeria S/Petición de Divorcio Expediente N° 479/2019. Publíquense edictos por DOS días en el Boletín Oficial.-

Puerto Madryn, 20 de diciembre de 2019.-

Dra. MARIA SILVIA GROSSO

Secretaria de Refuerzo

I: 30-12-19 V: 31-12-19

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo Trillo Quiroga - Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo José Pérez - Secretario, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ANGEL CANYAZO D.N.I. 16.363.909 para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Canyazo, Miguel Ángel S/Sucesión ab-intestato» (Expte. 000574/2019). Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, diciembre 16 de 2019.

PABLO JOSE PEREZ

Secretario

I: 30-12-19 V: 02-01-20

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la circunscripción noroeste del Chubut, con asiento en la Avda. Alvear N° 505 Pta. Baja de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia Catalina Arbilla, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Márquez, en autos caratulados: «Asociación de Jubilados y Pensionados de Trevelin y Zona de Influencia c/herederos de William Evan Edmund y Juan Jones y Evans s/Prescripción Adquisitiva Expte. N° 143/

2019 ha ordenado citar por edictos a los herederos de DINAH MILDRED JONES, Señores: MAURO DE SAN MARTIN, LAURA DE SAN MARTIN y su cónyuge superviviente, YAYO DE SAN MARTIN y a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a estar en este proceso de prescripción adquisitiva respecto del inmueble que se identifica catastralmente como: Circunscripción 1; Sector 1; Manzana 37; parcela 19 del ejido Municipal de Trevelin, ubicado en calle 25 de Mayo N° 164 con una superficie de 1.266,23.- m2 de acuerdo al Plano de mensura para prescribir y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de William Jones y Evans; Evan Edmund Jones y Evans y Juan Jones y Evans, bajo la Matrícula (08-38) 74445, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS se presenten a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento, de designarle Defensor Oficial que los represente.

Los edictos se publicarán por DOS (2) DÍAS EN EL Boletín Oficial de la Provincia de Chubut y en el diario de mayor circulación de la zona donde se encuentra ubicado el inmueble.

Esquel, 16 de Diciembre de 2019.

CRISTINA MARQUEZ
Secretaria

I: 30-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avda. Alvear Nro. 505, Planta Baja, de la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Alicia C. Arbilla -Jueza-, Secretaría Nro. 2 a cargo del Dr. José E. Ossemani, en autos caratulados: «Clausen Elisa Marta C/Jones José Luis y Otros S/Prescripción Adquisitiva. Expte. Nro. 186 - Año: 2017», cita a los HEREDEROS DE JONES Y EVANS WILLIAM, A LOS HEREDEROS JONES Y EVANS, EVAN EDMUNDO Y A LOS HEREDEROS DE DINAH MILDRED JONES, para que en el término de QUINCE (15 DIAS) se presenten a tomar la participación que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.

Publicación: El presente edicto deberá publicarse por DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del CHUBUT y en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de los citados.-

Esquel, 09 de Diciembre de 2019.-

JOSE OSSEMANI
Secretario

I: 30-12-19 V: 31-12-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez,

Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. VILLEGAS, MANUEL ARTURO, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Villegas, Manuel Arturo s/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 002256/2019.

Publíquense edictos por el termino de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, Diciembre 16 de 2019.-

JUAN V. ANCEBU
Secretario de Refuerzo

I: 30-12-19 V: 02-01-20

CONVOCATORIA L.A.L. S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de «L.A.L. S.A.» a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de enero de 2020, a las 11 horas, en el domicilio social de Avenida Eva Perón N° 719 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234 inc. 1ro. de la ley 19550, relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

La asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la primera.

La recepción de los títulos para la asistencia, que prescribe el artículo 238 de la ley societaria, se realiza en el mismo domicilio, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

EL DIRECTORIO

L.A.L. S.A.
Ing. CARLOS LABORDA
Presidente

I: 30-12-19 V: 06-01-20

CONVOCATORIA PIEDRA PURPURA S.A.

Convócase a los señores accionistas de «PIEDRA PURPURA S.A.» a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de ENERO de 2020, a las 14 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas en el domicilio social del Parque Industrial de la Ciudad de Puerto Madryn -

Planta Industrial-, Provincia del Chubut, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea.
- 2) Ratificación de la presentación ante el Juez del Concurso de la manifestación del Directorio en los términos del artículo 63 de la ley 24.522.

EL DIRECTORIO

GONZALEZ FABIAN
 Presidente
 Piedra Purpura S.A.

I: 27-12-19 V: 03-01-20

ESTANCIA LAS MERCEDES SAACe I

EDICTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores acciones de ESTANCIA LAS MERCEDES S.A.A.C.e I». para el día 22/01/2020 a las 16 horas en el domicilio Belgrano 1852 Piso 2 Oficina B, de la ciudad de Trelew a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuales se llama a

Asamblea fuera de término, 3) Tratamiento de la documentación requerida por el inciso 1) del artículo 234 de la Ley de sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30/4/2019 4) Distribución de Dividendos y/o Asignación de Honorarios a Directores.-

Publíquese por 5 (cinco) días.

MATÍAS SORIANO
 Presidente

I: 26-12-19 V: 02-01-20

ESTANCIA LAS MERCEDES SAACe I

EDICTO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores acciones de ESTANCIA LAS MERCEDES S.A.A.C.e I». para el día 22/01/2020 a las 18 horas en el domicilio Belgrano 1852 Piso 2 Oficina B, de la ciudad de Trelew a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Modificación del Artículo 2° del Estatuto Social.-

Publíquese por 5 (cinco) días.

MATÍAS SORIANO
 Presidente

I: 26-12-19 V: 02-01-20

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82

Nota: Titulo V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0.50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fíjanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.		
1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50
b) Publicaciones.		
1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50